



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00559905- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en el orden 7, por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano.

Lo informado en el orden 11 por la Dirección General de Personal, en el orden 15 por la Dirección de Sumarios, y en el orden 20 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

Lo dispuesto por el Decreto 8820/62;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. ANGÉLICA CARNERO (legajo 48190), a 6 (seis) horas cátedra interinas de la unidad curricular Lengua Extranjera, Inglés (código 318), a partir del 1° de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. ANGÉLICA CARNERO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

mp/jf

